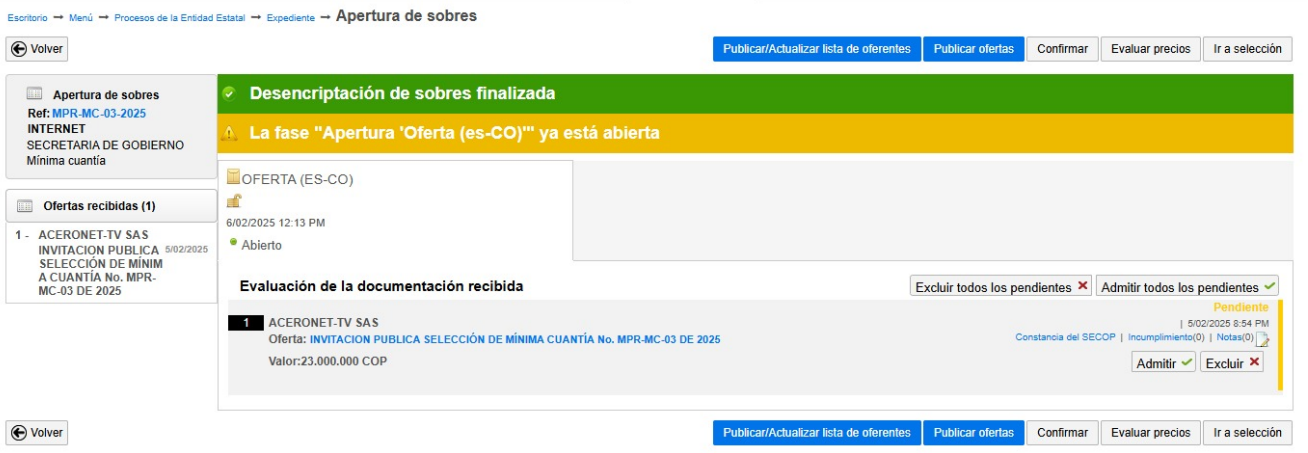
INFORME DE EVALUACIÓN No MPR-MC-03-2025

PROCESO DE MINIMA CUANTIA NRO. MPR-MC-01-2025 OBJETO: "SERVICIO DE CONECTIVIDAD E INTERNET PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y DEMÁS INSTALACIONES PÚBLICAS QUE REQUIERAN CONECTIVIDAD, EN EL MUNICIPIO DE PAZ DE RIO-BOYACÁ."

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor del presente contrato corresponde a la suma de **VEINTITRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($23.000.000.00)** y para lo cual se ha expedido **2025000050 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2025.**

En Paz de Rio, siendo las 2:00 p.m. del día seis (06) del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025), se reunió el comité evaluador, con el fin de efectuar la diligencia de evaluación de las propuestas de la invitación mínima cuantía Nº MPR-MC-03 DE 2025, por medio del cual se pretende seleccionar la propuesta más conveniente para el Municipio de Paz De Rio Boyacá.

Se verifica en la plataforma Secop 2. que se presentó una (01) propuesta así:



Atendiendo lo establecido en el parágrafo del 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, del Decreto 1082 del año 2015, que al tenor establece:
"Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguiente7s reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto:

La *Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio*, *siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.*

Que de conformidad con lo anteriormente mencionado el comité jurídico, financiero y técnico, en el caso que nos ocupa inicia a evaluar la propuesta QUE SE RELACIONA MENOR VALOR de **ACERONET TV** Nit. 901-400-004-4 Representado Legalmente Por MEYER GUILLERMO SAAVEDRA C.C. No. 4.208.472 de Paz de Rio **Por valor de VEINTITRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($23.000.000.00)**

DATOS DEL PROPONENTE PERSONA NATURAL	
Nombre	**ACERONET**
Identificación	901.400.004-4
R/L	**MEYER GUILLERMO SAAVEDRA**
Identificación	4.208.472 de Paz de Rio
Dirección	CALLE 10 # 3-04
Teléfono	3103243818
Hora radicación oferta	05/02/2025 08:54 PM
Valor propuesto	**VEINTITRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 23.000.000).**

CAPACIDAD JURÍDICAS **VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (HÁBIL/NO HÁBIL), A LA OFERTA**
PERSONA JURIDICA:

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR	EXIGENCIA CUMPLE / O NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la propuesta, firmada en original por el proponente.	CUMPLE	
2. Hoja de vida en formato de función pública.	CUMPLE	
3. Copia de la cédula de ciudadanía del oferente.	CUMPLE	
4. Copia de la libreta militar del oferente, si a ello hay lugar.	NO CUMPLE	DEBE ADJUNTAR LIBRETA MILITAR SO PENA DE RECHAZO
5. Certificado de Antecedentes Fiscales emitido por la Contraloría General de la república, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días	CUMPLE DVERIFICADOS POR LA ENTIDAD	
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la nación, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.	CUMPLE VERIFICADO	

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR	EXIGENCIA CUMPLE / O NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	S POR LA ENTIDAD	
7. Certificado de antecedentes judiciales emitido por la Policía Nacional, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.	CUMPLE VERIFICADO S POR LA ENTIDAD	
8. Certificado de medidas correctivas, emitido por la Policía Nacional de Colombia, el cual deberá encontrarse vigente a la fecha del cierre del presente proceso de selección.	CUMPLE VERIFICADO S POR LA ENTIDAD	
9. Registro único tributario expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN –, el cual debe acreditar la inscripción de acuerdo al CIIU en las actividades para poder ofrecer los bienes y servicios de que trata el presente proceso 6120 Y 6110 de obligatorio cumplimiento so pena de rechazo. Exigencias de lo cual deben cumplir el oferente en estricto orden.	CUMPLE VERIFICADO S POR LA ENTIDAD	
10. Registro Mercantil (expedido por la Cámara de Comercio, renovado para el año 2025. El certificado acreditará que el objeto de las actividades se encuentra directamente relacionado con el objeto de la Invitación Pública, de manera que le permita a la persona natural y/o jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.	CUMPLE	
11. Encontrarse al día en los aportes de seguridad social (Anexar el pago de la planilla de seguridad social y certificación juramentada).	CUMPLE	
12. Declaración juramentada de que no se encuentra en causal de inhabilidad e incompatibilidad.	CUMPLE	
13. Compromiso de transparencia suscrito por el oferente.	CUMPLE	
14. Certificado emitido por colombiatic	CUMPLE	
15. Declaración anual consolidada	CUMPLE	
16. Certificado registro único TIC	CUMPLE	

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR	EXIGENCIA CUMPLE / O NO CUMPLE	OBSERVACIONES
17. Propuesta económica, suscrita por el oferente.	CUMPLE	
EXPERIENCIA GENERAL EXIGIDA		
EXPERIENCIA GENERAL: Acreditar al menos haber celebrado al menos DOS (02) contratos celebrados con entidades públicas o privadas cuyo objeto sea el Suministro de Internet dedicado de 50 megas o más cada uno por igual o superior al presupuesto oficial en SMMLV. Se debe aportar copia de los contratos, actas de inicio y de liquidación suscritas.	CUMPLE	
CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS		
PERSONAL REQUERIDO: Por tratarse de un servicio en el que concurren varios elementos entre ellos la prestación de servicio propiamente dicho, el proceso de instalación, el suministro de elementos para el proceso de instalación, el riesgo de los trabajos necesarios, se debe contar con el siguiente personal: • Un (01) ingeniero en Telecomunicaciones y electrónico encargado de la configuración de las políticas de seguridad en el equipo de última milla y en la red troncal de la empresa y red LAN. in • Un (01) ingeniero (a) de Electrónico o Telecomunicaciones con especialización en gerencia de proyectos o afines, y experiencia de cinco años en planeación y ejecución de proyectos TIC en el sector público y Certificación en Gobierno Digital. Encargado de coordinar, supervisar y realizar seguimiento a el estado de las redes troncales y aplicar políticas del Gobierno Digital del MINTIC. • Un (1) Técnico de Aprovisionamiento y Mantenimiento con experiencia en empresas proveedoras de Internet. Encargado de realizar las instalaciones, aprovisionamiento y mantenimiento del servicio de Internet.	CUMPLE	
GARANTIAS		
POLIZAS DE AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	

RESULTADO DE VERIFICACIÓN: En constancia, surtido el trámite señalado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, se concluye y recomienda por el comité evaluador que la propuesta presentada por persona jurídica: **ACERONET TV** Nit. 901-400-004-4 Representado Legalmente Por MEYER GUILLERMO SAAVEDRA C.C. No. 4.208.472 de Paz de Rio, NO CUMPLE con los requisitos Habilitantes dentro del PROCESO **DE MINIMA CUANTIA NRO. MPR-MC-03-2025 OBJETO: "SERVICIO DE CONECTIVIDAD E INTERNET PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y DEMÁS INSTALACIONES PÚBLICAS QUE REQUIERAN CONECTIVIDAD, EN EL MUNICIPIO DE PAZ DE RIO-BOYACÁ."** por lo tanto debe subsanar la documentación so pena de rechazo.

SEBASTIÁN ANDREI WOLFF MARTINEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO

JHONATAN FELIPE GARCIA RODRIGUEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

NUBIA CONSTANZA AVELLANEDA AMAYA
SECRETARIA DE HACIENDA

Reviso: Alexander Montañez -Asesor En Contratación.